

# Documento Exponer Comisión de Agricultura

Diputado Miguel Becker

Martes 13 de agosto 2024

A través del Decreto N°39, de 2020, el Ministerio de Medio Ambiente estableció las normas de emisión aplicables a las maquinarias móviles importadas, que, para el caso de los tractores, entrará en vigencia a contar del 21 de octubre de 2024.

Lo anterior implica que los pequeños agricultores no podrán comprar tractores brasileños o mejicanos de menor potencia, y solo importar tractores nuevos desde Alemania y Estados Unidos, lo que significará que para adquirirlos deberán desembolsar 2 o 3 veces más que los importados usados por no contar con la certificación de origen.

En base a estos temas, en mayo de este año, solicité los Ministerios de Hacienda, de Agricultura y de Medio Ambiente que analizarán, de manera urgente, **la factibilidad de dejar sin efecto la prohibición de importar tractores desde Brasil o Méjico**, lo que redundará en un apoyo real - principalmente- hacia los pequeños agricultores que, como señalé, enfrentan una grave crisis económico-social.

Además, planteé que, en caso de no considerar lo antes requerido, **se postergara, a lo menos dos años**, su entrada en vigencia, mientras el sector agrícola no se recupera, su entrada en vigencia, medida que si bien no subsana el tema de fondo, a lo menos, permitirá a los pequeños agricultores contar con un apoyo por parte del Estado y, por último, en caso de que ambas propuestas no sean acogidas, **se estudie la entrega de subsidios para la adquisición de maquinaria y tractores para que de esta manera los agricultores puedan cumplir con las exigencias** establecidas en el decreto de medio ambiente y la Resolución Exenta N°003560, de aduanas, respecto de la importación.

Las altas cantidades de trigo importado justo en el momento de la cosecha, la tardía intervención de la Comercializadora de Trigo Sociedad Anónima (COTRISA), con bajos volúmenes de compra, el diferencial de precio entre el trigo extranjero versus al trigo local y las dificultades en la comercialización de la avena y raps, son parte de las preocupaciones que se ha planteado por los agricultores de la Araucanía a la autoridad competente, es decir, ministro de Agricultura.

Nadie puede desconocer que hoy existe una crisis en el sector agrícola de la Araucanía, como en otras zonas del país, lo que hace muy difícil mantener a un sector que entrega miles de trabajos directos e indirectos.

El apoyo del Gobierno para mitigar los efectos negativos que vive el agro ha sido prácticamente nulo, a pesar del constante llamado, tanto de dirigentes del sector agrícola, como de autoridades políticas de las regiones más afectadas.

Para mejorar las condiciones de los pequeños y medianos agricultores del país y La Araucanía, se hace necesario y urgente tomar medidas que permitan paliar, aunque sea en parte esta crisis, mientras se avanza en proyectos de apoyo más concretos y duraderos, como políticas de estado, y así evitar que – una vez más- los principales perjudicados sean los chilenos.

El contar con maquinaria adecuada para realizar las labores propias del agro, es para los agricultores importante, y para ello requieren buscar en el mercado las mejores alternativas para poder adquirir, por ejemplo, tractores.

A pesar de que las autoridades de Gobierno están en conocimiento de la crisis que desde hace años vive el sector, pareciera que, en lugar de entregar herramientas de protección económica y apoyo directo para los agricultores, establece medidas que no solo provocan mayores problemas a su ya alicaída producción, sino que no les permite proyectar negocios que pudiesen hacerles ver un mejor horizonte.